



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CHANNELS MEDIA S.A. Rut 076424440-0
 : 768,462 SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
 SESENTA Y DOS PESOS
 : COMPRA DE UN TELEVISOR PLASMA PARA ESC. DE PAILLACO POR
 MEDIO DE LA SEP.
 : 12/07/2012

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	780	20/03/2012	384,231
FACTURA	782	20/03/2012	384,231

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		768,462
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	768,462	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	768,462	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		768,462
Sumas Iguales		1,536,924	1,536,924

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-001-000		
Presupuesto Vigente	280,100,000		
Total Comprometido	221,272,398		
Saldo x Comprometer	58,827,602		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 176